

Tragedia de la Cuesta: avances y trabas de la causa judicial

24/12/2024



La causa judicial derivada de la tragedia en la Cuesta de los Terneros, que conmocionó al país con la pérdida de quince vidas, avanza lentamente en los tribunales.

El abogado de la familia de las víctimas, Rufino Troyano, compartió detalles sobre los últimos avances en el marco de la causa de la tragedia de la Cuesta de los Terneros, hecho que causó 15 víctimas fatales (14 niños y el chofer) y las dificultades enfrentadas en un proceso que acumula más de tres mil fojas y numerosos cuerpos procesales.

“La demora en el trámite se ha producido pese a un trabajo a destajo”, aseguró Troyano a Diario San Rafael y FM Vos 94.5, destacando el esfuerzo realizado tanto por la querrela como por los magistrados involucrados. “Quiero resaltar el trabajo

del doctor Pablo Pañasco y de la doctora Rossi, quienes han aportado enormemente para llevar este expediente al mejor puerto posible”, agregó.

El caso, que busca determinar las responsabilidades por el accidente del colectivo el 25 de junio de 2017, está actualmente caratulado como homicidio simple con dolo eventual y alternativamente homicidio culposo. Los principales imputados son Marcia Villagra, dueña del colectivo siniestrado, y su suegro, Jorge Pinelli, padre del conductor fallecido en el accidente. “Ellos son los dos imputados principales en esta causa”, explicó Troyano. “Villagra sostiene que era una presta nombre y que quienes manejaban realmente el colectivo eran su marido y su suegro. Sin embargo, las pruebas indican lo contrario”.

El abogado detalló que Villagra realizó personalmente los trámites en el Registro Técnico Obligatorio, aportando documentación fraudulenta que permitió que un colectivo dado de baja volviera a circular. “Esto está vinculado a otra causa en Morón, provincia de Buenos Aires, donde se investiga al personal de la empresa Control Automotor Sociedad Anónima. Ya tenemos una elevación a juicio contra todos los ingenieros que participaron en la emisión de esa documentación espúrea”.

El avance hacia el juicio por jurado representa un paso importante, aunque no exento de dificultades. “La defensa ha presentado una oposición a la elevación a juicio, que será debatida a mediados de mayo del próximo año. Una vez resuelta, podríamos proceder con la elección de los jurados y avanzar hacia el debate oral”, señaló Troyano. “El proceso será largo, pero confiamos en que la justicia finalmente prevalezca”.

La modificación reciente en el Código Procesal Penal también introduce el desafío de enfrentar un juicio por jurado, lo que podría derivar en una condena significativa. “No debemos olvidar que estamos hablando de catorce homicidios, un hecho de una gravedad inmensa”, subrayó el abogado.

Mientras las familias de las víctimas esperan justicia, la causa sigue sumando pruebas y testimonios. “Hemos trabajado para reconstruir meticulosamente los hechos y establecer las

responsabilidades de cada actor involucrado. Es una tarea ardua, pero necesaria”, concluyó Troyano, quien además envió un mensaje a la audiencia de Fm Vos 94.5: “Aprovecho para desearles felices fiestas, y reiterar nuestro compromiso con la búsqueda de justicia”.